MODIFICACIÓN No. 02

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	X
CESIÓN					

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4162.010.26.1.2366-2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	ULRICH SANTIAGO QUINTERO MOSQUERA C.C No. 1151962354
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 4.196.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/10/2024
FECHA DE INICIO:	19/10/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA identificado(a) con CC. 16.839.583 quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 DE 1 DE ENERO DE 2024, y acta de posesión No. 005 DEL 1 DE ENERO DE 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0236 del 18 de abril de 2024, modificado por el Decreto 4112.010.20.0771 del 30 de agosto de 2024 quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaria del Deporte y la Recreación y el(la) señora(a) ULRICH SANTIAGO QUINTERO MOSQUERA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1151962354, quien para los efectos del presente acto se denominará el(la) CONTRATISTA, hemos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN N0. 2 al contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2366-2024 con fundamento en las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1) Que el Contrato de prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2366-2024, se suscribió con el señor ULRICH SANTIAGO QUINTERO MOSQUERA el día 17/10/2024, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

2) Que el Contrato No. 4162.010.26.1.2366-2024 tiene como fecha de inicio en la plataforma de contratación Secop II el día 19/10/2024.

3) Que el plazo inicial de ejecución del contrato No. 4162.010.26.1.2366-2024 era hasta el día 30 de noviembre de 2024.

4) Que el día 5 de diciembre de 2024 mediante MODIFICACION No. 1 se le adicionó recursos por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 2.098.000) y se prorrogó hasta el día 31 de diciembre de 2024 al contrato de prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2366-2024.

5) Que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"(…) evitar la paralización o a afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación"*, entre otros.

6) Que por error de digitación en la MODIFICACION No. 1 se estableció el nombre del contratista ULRICH SANTIAGO QUINTERO siendo correcto el nombre ULRICH SANTIAGO QUINTERO MOSQUERA.

7) Que se hace necesario ACLARAR el nombre del contratista en la modificación No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2366-2024, en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cuanto al nombre del contratista, el cual quedará de la siguiente forma: ULRICH SANTIAGO QUINTERO MOSQUERA.

8) Conforme a lo anterior y en virtud del principio de autonomía de la voluntad, las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR el nombre del contratista en la MODIFICACION No. 1 del contrato de prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2366-2024 el cual quedara así:

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4162.010.26.1.2366-2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	**ULRICH SANTIAGO QUINTERO MOSQUERA** C.C No. 1151962354
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 4.196.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/11/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/10/2024
FECHA DE INICIO:	19/10/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

SEGUNDA: Las partes acuerdan que con la presente Aclaración, no se causa desequilibrio económico del Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2366-2024, ni reajuste de honorarios ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y no altera ni modifica el clausulado inicial.

TERCERA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS O ACLARADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato de prestación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

servicios No. 4162.010.26.1.2366-2024, que no se modifican o aclaren mediante la presente Aclaración.

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente Aclaración se perfecciona con la aprobación de las partes en los términos del artículo 41 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993.

QUINTA: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría del Deporte y la Recreación publicará la presente Aclaración, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fecha y firmado con la aprobación, a través del sistema electrónico de contratación Pública Secop II

Contratista,

ULRICH SANTIAGO QUINTERO MOSQUERA
CC. No. 1151962354

Contratante,

NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA
Secretario
Secretaría del Deporte y la Recreación

Proyectó: Nohemí Del Carmen Taron Peña - Contratista SDR
Revisó: Paola Andrea Beltrán Ordoñez – Contratista SDR
Revisó: Yulian Valencia Buitrago - Jefe de Oficina SDR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.